



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



RESOLUCION DE GERENCIA N° 92 . (25 de febrero de 2016)

"POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LAS TARIFAS DE CONEXIÓN DE NUEVOS SUSCRIPTORES Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRESTADOS POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSEFUSA E.S.P. Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA
EMSEFUSA E.S.P.,

En su condición de Representante Legal, en uso de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- A. Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA en artículo 1 de la Resolución 271 de 2003 estableció cuales son las entidades tarifarias locales así:
 - a) *El alcalde municipal, cuando sea el municipio el que preste directamente el servicio, o la Junta a que hace referencia el inciso 6° del artículo 6° de la Ley 142 de 1994;*
 - b) *b) La junta directiva de la persona prestadora, o quien haga sus veces, de conformidad con lo establecido en sus estatutos o reglamentos internos, cuando el responsable de la prestación del servicio sea alguno de los prestadores señalados en el artículo 15 de la Ley 142 de 1994.*
- B. Que La Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA E.S.P es una Empresa Industrial y comercial de estado del orden municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente.
- C. Que la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, expidió la Resolución 424 de 2007 "por la cual se regula el cargo que pueden cobrar las personas prestadoras del servicio público de acueducto por la suspensión, corte, reinstalación y reconexión del mismo".
- D. Que la Resolución 151 de 2001, expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, estableció en su artículo 2.4.4.2, los elementos necesarios para que las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado puedan determinar los costos en que incurren por conexión a las redes existentes y así poder cobrar al suscriptor dichos costos.
- E. Que el Artículo tercero de la resolución de Junta Directiva N°10 del 18 de julio de 2013 estableció que la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá actualizara mediante acto administrativo los valores de dichas actividades al inicio de cada vigencia y de conformidad con la normatividad vigente

Avenida Las Palmas No.4-66 PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emsefusa@emsefusa.com.co pqr@emsefusa.com.co www.emsefusa.com.co

"Calidad... Sinónimo de Emsefusa"



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 11076 – 14 DIC/2001



- F. Que las Jefaturas de las Divisiones de Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Plantas de tratamiento y Comercial de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá, realizaron el análisis correspondiente para la actualización de tarifas de actividades complementarias prestadas por la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA E.S.P., los cuales se adoptan mediante la presente Resolución.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto, el gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA E.S.P

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las tarifas a cobrar a los suscriptores y/o usuarios por concepto de actividades complementarias y conexión de acometidas nuevas por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSEFUSA E.S.P, de acuerdo al siguiente detalle:

TARIFAS DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES COMPLEMETARIAS 2016

ACUEDUCTO	
SERVICIO	TARIFA 2016
Agua para transporte en carrotanque cruda M ³	\$ 7,100
Agua para transporte en carrotanque tratada M ³	\$ 14,200
Empate a red de conjunto o urbanización	\$ 276,000
Geofonía casco urbano (hora o fracción)	\$ 81,100
Geofonía sector Sub urbano o Rural (hora o fracción)	\$ 162,200
Supervisión acometidas domiciliarias nuevas (construidas por el suscriptor)	\$ 160,200
Pruebas de presión (por punto)	\$ 229,600
Instalación de tanques de almacenamiento	\$ 104,600

ASEO	
SERVICIO	TARIFA 2016
Recolección de animales muertos hasta 50 Kg	\$ 43,600
Recolección de inservibles y residuos de poda M ³ Zona urbana	\$ 34,900
Barrido x Km áreas privadas incluye recolección	\$ 29,900
Despapele de postes y paredes x día (dos operarios)	\$ 103,900
Lavado de zonas privadas o excluidas por decreto 2981 (5 M ²)	\$ 34,300
Limpieza eventos masivos hasta 4 horas 2 operarios	\$ 224,400
Poda de árboles no incluidos en inventario municipal de 0 - 2 mts de altura	\$ 48,500
Poda de árboles no incluidos en inventario municipal de 2 - 10 mts de altura	\$ 106,600
Podas Zonas Verdes privadas hasta 500 M ² o medio día laboral	\$ 104,500
Recolección de inservibles y residuos de poda M ³ Zona Rural	\$ 59,300

Avenida Las Palmas No.4-66 PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

“Calidad... Sinónimo de Emserfusa”



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
NIT.890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 11076 – 14 DIC/2001



COMERCIAL	
SERVICIO	TARIFA 2016
Corte servicio acueducto (regulado Res CRA 424 de 2007) 2.4 % SMMLV	\$ 16,500
Reposición de medidores (incluye descuento)	\$ 215,200
Reconexión (regulado Res CRA 424 de 2007) 2.2 % SMMLV	\$ 15,100
Reinstalación (regulado Res CRA 424 de 2007) 1.2 % SMMLV	\$ 8,300
Suspensión (regulado Res CRA 424 de 2007) 1.4 % SMMLV	\$ 9,600
Factibilidad individual	\$ 20,300
Factibilidad Proyecto (acueducto y alcantarillado)	\$ 510,500
Medidores	\$ 215,200
Dispositivos de Suspensión (Daño o pérdida)	\$ 12,300
Corte y reconexión especial	\$ 339,700

PLANTAS DE TRATAMIENTO	
SERVICIO	TARIFA 2016
Análisis Físico-Químicos y microbiológicos de aguas	\$ 208,500
Análisis Físico-Químicos y microbiológicos de piscinas	\$ 312,800
Asistencia Técnica y Evaluación de Plantas de Filtración	\$ 374,100
Diseños de Plantas de Filtración hasta 100 Lts	\$ 6,484,100
Diseños de Plantas de Filtración hasta 20 Lts	\$ 3,890,400
Diseños de Plantas de Filtración hasta 50 Lts	\$ 5,187,200
Ensayos de Tratabilidad del agua	\$ 127,600

ALCANTARILLADO	
SERVICIO	TARIFA 2016
Sondeo de tuberías (por hora e incluye personal)	\$ 48,000
Pruebas de minerales	\$ 53,400
Supervisión acometidas domiciliarias nuevas (construidas por el suscriptor)	\$ 160,200

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar las tarifas a cobrar a los suscriptores y/o usuarios por concepto de conexión de acometidas nuevas del servicio de acueducto por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P, de acuerdo al siguiente detalle:

Avenida Las Palmas No.4-66 PBX 867 98 77 Líneas de atención 24 horas 8672577 - 8675722 - 8673922
emserfusa@emserfusa.com.co pqr@emserfusa.com.co www.emserfusa.com.co

“Calidad... Sinónimo de Emserfusa”

VIGILADA SUPERSERVICIOS - NÚMERO ÚNICO DE REGISTRO NUIR 1 – 25290000 - 2



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORREtenedores
RES. 11076 – 14 DIC/2001



ACOMETIDAS DOMICILIARIAS												
CASCO URBANO												
CONCEPTO	RED DE ACOMETIDA DE 2 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 3 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 4 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 6 X 1/2"		
	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE
MATERIALES	7	160,700	94,700	MATERIALES	169,900	103,900	MATERIALES	180,100	114,100	MATERIALES	190,900	124,900
MANO DE OBRA	9	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600
TRANSPORTE				TRANSPORTE			TRANSPORTE			TRANSPORTE		
EQUIPO	10	164,300	148,100	EQUIPO	164,300	148,100	EQUIPO	164,300	148,100	EQUIPO	164,300	148,100
AIU				AIU			AIU			AIU		
MEDIDOR	14	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200
TOTAL		632,700	533,600	TOTAL	641,900	542,800	TOTAL	652,100	553,000	TOTAL	662,900	563,800
CASCO SUB - URBANO												
CONCEPTO	RED DE ACOMETIDA DE 2 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 3 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 4 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 6 X 1/2"		
	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 3 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE
MATERIALES	7	160,700	94,700	MATERIALES	169,900	103,900	MATERIALES	180,100	114,100	MATERIALES	190,900	124,900
MANO DE OBRA	9	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600
TRANSPORTE				TRANSPORTE			TRANSPORTE			TRANSPORTE		
EQUIPO	10	246,500	222,200	EQUIPO	246,500	222,200	EQUIPO	246,500	222,200	EQUIPO	246,500	222,200
AIU				AIU			AIU			AIU		
MEDIDOR	14	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200
TOTAL		714,900	607,700	TOTAL	724,100	616,900	TOTAL	734,300	627,100	TOTAL	745,100	637,900
CONCEPTO	RED DE ACOMETIDA DE 2 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 3 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 4 X 1/2"			RED DE ACOMETIDA DE 6 X 1/2"		
	HASTA 15 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 15 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 15 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE	HASTA 15 MTS DE MANGUERA	ZONA ANDEN	ZONA VERDE
MATERIALES	7	208,900	123,100	MATERIALES	220,900	135,100	MATERIALES	234,100	148,300	MATERIALES	248,200	162,400
MANO DE OBRA	9	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600	MANO DE OBRA	92,500	75,600
TRANSPORTE				TRANSPORTE			TRANSPORTE			TRANSPORTE		
EQUIPO	10	246,500	222,200	EQUIPO	246,500	222,200	EQUIPO	246,500	222,200	EQUIPO	246,500	222,200
AIU				AIU			AIU			AIU		
MEDIDOR	14	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200	MEDIDOR	215,200	215,200
TOTAL		763,100	636,100	TOTAL	775,100	648,100	TOTAL	788,300	661,300	TOTAL	802,400	675,400

Detalle de los costos:

Materiales: (mts de manguera, collarín, registro de incorporación, registro de corte, registro de palanca, cinta teflón, dos adaptadores machos PF, un adaptador macho PVC)

Mano de obra: (excavación hasta 3 metros, perforación de tubo madre, construcción de acometida, instalación de medidor, resane del pavimento si es zona anden.

Medidor con clase metrológica aprobada en CCU



Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá
NIT. 890.680.053-6
SOMOS AUTORRETENEDORES
RES. 11076 - 14 DIC/2001



ISO 9001
BUREAU VERITAS
Certification



ARTÍCULO TERCERO: Publicar el contenido de la presente resolución en la página web de la empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

ARTÍCULO CUARTO: Remitir copia de la presente resolución a las divisiones Comercial Acueducto, Alcantarillado, Aseo, plantas de tratamiento y Financiera de la empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en la Ciudad de Fusagasugá a los Veintinueve (29) días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis (2016).

Julian Duarte Castellanos

**JULIAN DUARTE CASTELLANOS
GERENTE**

Proyecto – Elaboro: Leonardo Avila Cifuentes P.U. Regulación Tarifaria

Reviso: Dr Carlos Alberto Rodríguez Sánchez Jefe Oficina Planeación e Informática

Reviso: Dr Julio Cesar Sorza Ubaque Jefe Oficina Jurídica

